

## PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO DIRECCIÓN NACIONAL

## CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

01 de Julio de 2021

Señor

HÉCTOR LUIS CAMACHO GRANADAS

Calle 74 A No. 66-55 Unidad 21 Interior 7 Apto 2020 3106447379 Arauca – Arauca

REFERENCIA: QUEJA EXPEDIENTE NO. 005/2019 IMPLICADO: JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ QUEJOSO: HECTOR LUIS CAMACHO GRANADAS

MAGISTRADO PONENTE: GILBERTO HERNAN ZAPATA BONILLA.

Con el fin de dar aplicación a los artículos 45 y 46 del Código de Ética y Procedimiento Disciplinario del Partido Liberal Colombiano (Resolución 3007 del 20 de Marzo de 2013), sírvase comparecer a este Despacho dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la fijación de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia de fecha 26 de marzo de 2021 proferida en el indicado proceso.

La presente citación estará fijada por el término de tres (3) días hábiles en un lugar visible de la Secretaria del Consejo Nacional de Control Ético y pagina web del Partido Liberal Colombiano, hoy en Bogotá D.C., primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:30 A.M.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN Secretario Sonsejo Nacional de Control Ético

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Bogotá D.C., seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y siendo las 5:30 P.M., se desfija la presente Citación, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN Secretario Consejo Nacional de Control Ético